

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**32181** *Anuncio de subasta en la Notaría de D. Ignacio J. Padial Gómez-Torrente, San Fernando (Cádiz).*

Yo, Ignacio José Padial Gómez-Torrente, Notario de San Fernando y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en la misma plaza, alameda Moreno de Guerra, número 1, hago saber:

Primero. Que en esta Notaría se está tramitando a instancia de "Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito" procedimiento de ejecución extrajudicial que tiene por objeto las siguientes fincas:

1. Urbana. Número dos de la división horizontal. Vivienda en planta baja marcada en el plano comercial con el número uno. Está situada en la planta baja a la derecha entrando en el patio del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de ochenta metros treinta y cinco decímetros cuadrados (80,35 m<sup>2</sup>). Linda; frente, patio principal y portal de entrada al edificio; derecha entrando, con calle Buen Pastor; izquierda, con patio interior; y fondo, con calle de nueva apertura. Le corresponde el uso exclusivo del patio de luces al que tiene acceso, con superficie aproximada de quince metros cincuenta decímetros cuadrados, siendo de cuenta del propietario de esta vivienda todos los gastos de conservación, ornato y obras menores que se ocasionen por el uso del citado elemento de uso privativo.

Cuota. 5.42%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 136, finca número 58.157, inscripción 1.<sup>a</sup>

2. Urbana. Número tres de la división horizontal. Vivienda en planta baja marcada en el plano comercial con el número dos. Está situada en planta baja al fondo a la derecha entrando en el patio del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de ciento diecinueve metros cuarenta y tres decímetros cuadrados (119,43 m<sup>2</sup>). Linda: frente, patio principal del edificio; derecha entrando, con patio interior; izquierda, con finca propiedad de don Joaquín Castañeda; y fondo, con calle de nueva apertura. Le corresponde el uso exclusivo del patio de luces al que tiene acceso, con superficie aproximada de quince metros veintiocho decímetros cuadrados, siendo de cuenta del propietario de esta vivienda todos los gastos de conservación, ornato y obras menores que se ocasionen por el uso del citado elemento de uso privativo.

Cuota. 8,05%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 138, finca número 58.158, inscripción 1.<sup>a</sup>

3. Urbana. Número cuatro de la división horizontal. Vivienda en planta baja marcada en el plano comercial con el número tres. Está situada en planta baja al fondo a la izquierda entrando en el patio del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de sesenta metros cuarenta y dos decímetros

cuadrados (60,42 m<sup>2</sup>). Linda: frente, patio principal del edificio; derecha entrando, con finca propiedad de don Joaquín Castañeda; izquierda, con vivienda número cuatro de esta misma planta; y fondo, con calle Nebulosa.

Cuota. 4.07%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 140, finca número 58.159, inscripción 1.<sup>a</sup>

4. Urbana. Número cinco de la división horizontal. Vivienda en planta baja marcada en el plano comercial con el número cuatro. Está situada en planta baja en el centro a la izquierda entrando en el patio del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de sesenta metros cuarenta y dos decímetros cuadrados (60,42 m<sup>2</sup>). Linda: frente, patio principal del edificio; derecha entrando, con la vivienda número tres de esta misma planta; izquierda, con rampa de acceso a la planta de sótano del edificio; y fondo, con calle Nebulosa.

Cuota. 4,07%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 142, finca número 58.160, inscripción 1.<sup>a</sup>

5. Urbana. Número seis de la división horizontal. Vivienda en planta baja marcada en el plano comercial con el número cinco. Está situada en planta baja a la izquierda entrando en el patio del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de ciento doce metros veintiocho decímetros cuadrados (112,28 m<sup>2</sup>). Linda: frente, patio principal del edificio; derecha entrando, con rampa de acceso a planta de sótano del edificio; izquierda, con calle Buen Pastor; y fondo, con calle Nebulosa.

Cuota. 7,57%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 144, finca número 58.161, inscripción 1.<sup>a</sup>

6. Urbana. Número siete de la división horizontal. Vivienda en planta primera marcada en el plano comercial con el número seis. Está situada en planta primera a la izquierda del desembarco del núcleo de escalera exterior del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de ochenta metros treinta y cinco decímetros cuadrados (80,35 m<sup>2</sup>). Dispone además, de una terraza, con una superficie de trece metros cincuenta decímetros cuadrados (13,50 m<sup>2</sup>). Linda: frente, patio principal del edificio y núcleo exterior de escalera; derecha entrando, con calle Buen Pastor; izquierda, con patio interior; y fondo, con calle de nueva apertura.

Cuota. 6,33%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 146, finca número 58.162, inscripción 1.<sup>a</sup>

7. Urbana. Número ocho de la división horizontal. Vivienda en planta primera marcada en el plano comercial con el número siete. Está situada en planta primera

frente al desembarco del núcleo de escalera interior del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de sesenta y un metros cincuenta y siete decímetros cuadrados (61,57 m<sup>2</sup>). Linda: frente, pasillo distribuidor de planta y patio principal del edificio; derecha entrando, con patio interior; izquierda, con la vivienda número ocho de esta misma planta y escalera; y tondo, con calle de nueva apertura.

Cuota. 4,15.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 148, finca número 58.163, inscripción 1<sup>a</sup>.

8. Urbana. Número nueve de la división horizontal. Vivienda en planta primera marcada en el plano comercial con el número ocho. Está situada en planta primera a la derecha y al fondo del desembarco del núcleo de escalera interior del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de sesenta y un metros seis decímetros cuadrados (61,06 m<sup>2</sup>). Linda: frente, pasillo distribuidor de planta y patio principal del edificio; derecha entrando, con la vivienda número siete de esta misma planta y escalera; izquierda, con finca propiedad de don Joaquín Castañeda; y fondo, con calle de nueva apertura.

Cuota. 4,12%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 150, finca número 58.164, inscripción 1<sup>a</sup>.

9. Urbana. Número diez de la división horizontal. Vivienda en planta primera marcada en el plano comercial con el número nueve. Está situada en planta primera a la izquierda y al fondo del desembarco del núcleo de escalera interior del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de sesenta metros cuarenta y dos decímetros cuadrados (60,42 m<sup>2</sup>). Linda: frente, pasillo distribuidor de planta y patio principal del edificio; izquierda entrando, con la vivienda número diez de esta misma planta y escalera; derecha, con finca propiedad de don Joaquín Castañeda; y fondo, con calle Nebulosa.

Cuota. 4,07%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 152, finca número 58.165, inscripción 1<sup>a</sup>.

10. Urbana. Número once de la división horizontal. Vivienda en planta primera marcada en el plano comercial con el número diez. Está situada en planta primera frente al desembarco del núcleo de escalera interior del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor, número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de sesenta metros cuarenta y dos decímetros cuadrados (60,42 m<sup>2</sup>). Linda: frente, pasillo distribuidor de planta y patio principal del edificio; derecha entrando, con la vivienda número nueve de esta misma planta y escalera; izquierda, con la vivienda número once de esta misma planta correspondiente al núcleo de escalera exterior; y fondo, con calle Nebulosa.

Cuota. 4,07%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 154, finca número 58.166, inscripción 1.<sup>a</sup>

11. Urbana. Número doce de la división horizontal. Vivienda en planta primera marcada en el plano comercial con el número once. Está situada en planta primera frente al desembarco de núcleo de escalera exterior del edificio sito en San Fernando (Cádiz), calle Buen Pastor número doscientos dieciséis. Consta de varias dependencias y servicios, con superficie construida de ciento doce metros veintiocho decímetros cuadrados (112,28 m<sup>2</sup>). Dispone, además, de una terraza de superficie treinta y un metros cincuenta decímetros cuadrados (31,50 m<sup>2</sup>). Linda; frente, patio principal del edificio, mesetilla de planta y vivienda número seis de esta misma planta y escalera; derecha entrando, con la vivienda número diez de esta misma planta; izquierda, con calle Buen Pastor; y tondo, con calle Nebulosa.

Cuota. 9.70%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de San Fernando número 2, al tomo 1.358, folio 156, finca número 58.167, inscripción 1.<sup>a</sup>

Tipo de subasta: se tasó cada una de las fincas hipotecadas en un tipo igual al total de su responsabilidad hipotecaria.

Responsabilidad hipotecaria de cada una de las fincas y valor de tasación:

La descrita en el apartado 1 (registral 58157) de la devolución de ciento sesenta y un mil quinientos setenta y seis euros con setenta céntimos (161.576,70 Euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y por tanto, valor de tasación: doscientos ochenta y nueve mil doscientos nueve euros con treinta y siete céntimos (289.209,37 €).

La descrita en el apartado 2 (registral 58158) de la devolución de doscientos un mil seiscientos setenta y dos euros con ochenta céntimos (201.672,80 Euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y por tanto, valor de tasación: trescientos sesenta mil novecientos setenta y ocho euros con dieciocho céntimos (360.978,18 €).

La descrita en el apartado 3 (registral 58159) de la devolución de ciento treinta mil novecientos cuarenta y seis euros (130.946 euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y por tanto, valor de tasación: doscientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y dos euros con ochenta y seis céntimos (234.382,86 €).

La descrita en el apartado 4 (registral 58160) de la devolución de ciento treinta mil setecientos treinta euros (130.730 euros), de principal; y además de intereses de tres años, al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y por tanto, valor de tasación: Doscientos treinta y tres mil novecientos noventa y seis euros con veinticuatro

céntimos (233.996,24 €).

La descrita en el apartado 5 (registral 58161) de la devolución de ciento ochenta y tres mil ciento veintiséis euros con diez céntimos (183.126,10 euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y por tanto, valor de tasación: trescientos veintisiete mil setecientos ochenta y un euros con siete céntimos (327.781,07 €).

La descrita en el apartado 6 (registral 58162) de la devolución de ciento sesenta y un mil seiscientos veintiséis euros con setenta céntimos (161.626,70 euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y por tanto, valor de tasación: doscientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y ocho euros con ochenta y seis céntimos (289.298,86 €).

La descrita en el apartado 7 (registral 58163) de la devolución de ciento treinta y un mil setecientos cincuenta y ocho euros con ochenta céntimos (131.758,80 euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y por tanto, valor de tasación: doscientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y siete euros con setenta y un céntimos (235.837,71 €).

La descrita en el apartado 8 (registral 58164) de la devolución de ciento treinta y un mil Setecientos treinta y nueve euros con cincuenta céntimos (131.739,50 euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y por tanto, valor de tasación: doscientos treinta y cinco mil ochocientos tres euros con diecisiete céntimos (235.803,17 €).

La descrita en el apartado 9 (registral 58165) de la devolución de ciento treinta mil setecientos treinta euros (130.730 euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y, por tanto, valor de tasación: doscientos treinta y tres mil novecientos noventa y seis euros con veinticuatro céntimos (233.996,24 euros).

La descrita en el apartado 10 (registral 58166) de la devolución de ciento veintinueve mil sesenta y seis euros (129.066 euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y, por tanto, valor de tasación: doscientos treinta y un mil diecisiete euros con ochenta y un céntimos (231.017,81 euros).

La descrita en el apartado 11 (registral 58167) de la devolución de ciento setenta y ocho mil trescientos veinte euros con cuarenta céntimos (178.320,40 euros), de principal; y además de intereses de tres años al tipo del 4,664%; de dos años al tipo máximo del 20% para intereses de demora; de un 20% del principal, para gastos y costas; y de un 5% para pagos anticipados. Responsabilidad total y

por tanto, valor de tasación: trescientos diecinueve mil ciento setenta y nueve euros con veinticinco céntimos (319.179,25 €).

Segundo. Que una vez cumplido lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, se va a proceder a la subasta de la finca.

Tercero. Que la única subasta se llevará a cabo en este mismo despacho notarial, situado en la ciudad de San Fernando, alameda Moreno de Guerra, número uno, el próximo día 3 de octubre de 2010, a las 10:00 horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el señalado en el anterior apartado, haciéndose constar:

1º Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) podrán consultarse en este despacho notarial;

2º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación;

3º Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes.

4º Que dicha subasta se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

5º Que la tasación a efectos de subasta cumple el requisito establecido en la nueva redacción dada por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, en concreto en su apartado 2.a) que establece:

"El valor en que los interesados tasen la finca para que sirva de tipo en la subasta no podrá ser distinto del que, en su caso, se haya fijado para el procedimiento de ejecución judicial directa, ni podrá en ningún caso ser inferior al 75 por cien del valor señalado en la tasación realizada conforme a lo previsto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario."

Se hace público para que pueda comparecer en esta Notaría cualquier interesado.

San Fernando, 31 de julio de 2013.- Ignacio José Padial Gómez-Torrente, Notario.

ID: A130048346-1